

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES¹
CURSO ACADÉMICO 2019-2020

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA	
1.1 Máster Universitario en: Agricultura y Ganadería Ecológicas	CÓDIGO MEC: 4316035
1.2 Módulo/Asignatura (incluidas las asignaturas de Prácticas): Agroecosistemas sustentables III. Producción de Rumiantes.	
1.3 Responsable del Módulo/Asignatura/: Yolanda Mena Guerrero	

2. CAMBIOS INCORPORADOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA²:

2.1 Cambios en los CONTENIDOS docentes (se han reducido, sintetizado, cambio de unos contenidos por otros, ...)
No se han cambiado los contenidos docentes
2.2 Cambios en ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍAS DOCENTES Y RECURSOS a utilizar

¹ El presente documento debe recoger de manera sintética y ordenada los **cambios** producidos en este Módulo/Asignatura que afectan al contenido inicial de su guía docente del curso 2019-2020, de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Universidad Internacional de Andalucía en cumplimiento de las medidas excepcionales adoptadas por las autoridades nacionales y autonómicas a causa de la pandemia del COVID-19.

² Únicamente deben recogerse los cambios producidos en cada apartado señalado. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.



ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Clases en aula impartidas por el profesor Xan Pouliquen	VIRTUAL	17	8
Clases en aula impartidas por la profesora Yolanda Mena Guerrero	VIRTUAL	7	3,5

LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

METODOLOGÍA DOCENTE	RECURSOS
Clases de Yolanda Mena: Se pone a disponibilidad del alumnado presentaciones en power point con audios. Se solicita una entrega de trabajos, que son corregidos y calificados en la plataforma. Se haber un foro de debate durante unos días para intercambiar opiniones en relación al trabajo entregado.	Plataforma Virtual
Clases de Xan Pouliquen: Se ponen a disposición del alumnado vídeos con las clases. Se les cuelga en la plataforma un examen y una tarea, con un plazo de entrega. Se hace una videoconferencia/chat para intercambiar información entre el profesor y el alumnado sobre el examen y la tarea.	Plataforma Virtual Youtube (con acceso restringido) Videoconferencia

OTROS CAMBIOS: Se retrasó la fecha de impartición de las clases de Xan Pouliquen, respecto al horario previsto, para que al profesor le diese tiempo de preparar las clases. Aunque se retrasó la impartición, se dieron todos los contenidos previstos.



2.3 Cambios incorporados en la PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Las clases de Xan Pouliquen que estaban previstas para el sábado 14 de marzo, se impartieron algo más tarde. Por un lado los vídeos estuvieron colgados en youtube hasta el 15 de abril y, por otro, la videoconferencia se llevó a cabo el 15 de abril de 9:00 a 10:00 h.


3. CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

3.1 Cambios en metodología y recursos de evaluación

Ninguna

3.2 Cambios en criterios de evaluación (porcentajes para cada tipo de prueba,...)

Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado 3.1)	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia a clase	15%
Participación en clase, pruebas colectivas y pruebas individuales (la nota otorgada por cada uno de los cuatro profesores participantes ponderaba con un 25%).	85%
INCORPORAR TANTAS FILAS COMO SEAN NECESARIAS	



V.º B.º COORDINADOR/A:

FECHA: 21 abril 2020



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS ADENDAS A LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente las modificaciones a incluir en la adenda, siempre en consonancia con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020 de la Universidad Internacional de Andalucía, por el que se dictan medidas para la adaptación de los programas de postgrado oficiales coordinados por esta Universidad a la situación excepcional provocada por el COVID-19. En el caso de que algún apartado no presente cambios respecto a la guía docente original, simplemente se indicará “no hay modificaciones respecto a la guía docente original”.
2. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las adendas de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
3. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las adendas de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las adendas cumplimentadas deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) antes del 25 de abril de 2020.
4. Una vez informadas las adendas favorablemente por la Comisión de postgrado se elevarán al Consejo de Gobierno de la UNIA, que celebrará una sesión antes de la finalización del mes de abril, quien las aprobará en última instancia.
5. Una vez aprobadas, las adendas deben ser publicitadas, junto a las guías docentes originales y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

